

corresponde: «Sociología» (Núm. 723). Departamento al que está adscrita: Economía General. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Sociología de las Organizaciones. Centro: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Dedicación: Tiempo Completo. Clase de convocatoria: Concurso.

Cádiz, 31 de octubre de 1997.- El Rector.

RESOLUCION de 3 de noviembre de 1997, de la Universidad de Cádiz, por la que se publica una Comisión Juzgadora de concurso de Profesorado Universitario.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1.º del Real Decreto 1427/86, de 13 de junio (BOE de 11 de julio), que modifica, entre otros, el artículo 6.º 8 del Real Decreto 1888/84, de 26 de septiembre (BOE de 26 de octubre), por el que se regulan los concursos para provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Este Rectorado ha resuelto publicar la Comisión, una vez legalmente designados todos los miembros que la forma, que ha de resolver el concurso de méritos para provisión de una plaza convocada por Resolución de esta Universidad de fecha 25 de junio de 1997 (BOE de 16 de julio) e integrada conforme al siguiente anexo.

La Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, desde la publicación de la misma en el BOE.

Contra dicha Resolución, los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6.º 8 del R.D. 1888/84, ante el Rector de la Universidad de Cádiz, en el plazo de 15 días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Cádiz, 3 de noviembre de 1997.- El Rector.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad (Méritos)

Area de conocimiento a la que corresponde: Derecho Financiero y Tributario (Núm. 1.363)

COMISION TITULAR

Presidente: Don Jaime García Añoveros, Catedrático de Universidad, de la Universidad de Sevilla.

Secretario: Don Francisco Escribano López, Catedrático de Universidad, de la Universidad de Cádiz.

Vocales: Don José Manuel Tejerizo López, Catedrático de Universidad, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Don Gaspar Peña Velasco, Catedrático de Universidad, de la Universidad de Murcia.

Don Juan Calero Gallego, Catedrático de Universidad, de la Universidad de Sevilla.

COMISION SUPLENTE

Presidente: Don Fernando Pérez Royo, Catedrático de Universidad, de la Universidad de Sevilla.

Secretario: Don José Antonio Sánchez Galiana, Catedrático de Universidad, de la Universidad de Granada.

Vocales: Don Ernesto Eserverri Martínez, Catedrático de Universidad, de la Universidad de Granada.

Don Gabriel Casado Ollero, Catedrático de Universidad, de la Universidad Complutense de Madrid.

Don Carmelo Lozano Serrano, Catedrático de Universidad, de la Universidad de Valencia.

RESOLUCION de 11 de noviembre de 1997, de la Universidad de Granada, por la que se hace pública la composición de las comisiones de las plazas de Cuerpos Docentes, convocadas por Resolución que se cita.

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/84, de 26 de septiembre, modificado por Real Decreto 1427/86, de 13 de junio, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de las plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas por Resolución de este Rectorado de fecha 6.3.97 (BOJA 6.5.97), que figuran como anexo a esta Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar las reclamaciones previstas en el citado artículo 6.8 del referido Real Decreto, ante el Rector de la Universidad de Granada, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Granada, 11 de noviembre de 1997.- El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad

Area de Conocimiento: Estomatología

Plaza Número: 23/369

1. COMISION TITULAR

Presidente: Alejandro Ceballos Salobreña, Catedrático de Universidad, Universidad de Granada.

Secretario: José A. Benítez Hita, Profesor Titular de Universidad, Universidad de Granada.

Vocal: José Ramón Casado Llompарт, Catedrático de Universidad, Universidad Complutense de Madrid.

José Javier Echeverría García, Profesor Titular de Universidad, Universidad de Barcelona.

Carlos García Ballesta, Profesor Titular de Universidad, Universidad de Murcia.

2. COMISION SUPLENTE

Presidente: Joaquín Travesi Gómez, Catedrático de Universidad, Universidad de Granada.

Secretario: Maximino González-Jaranay Ruiz, Profesor Titular de Universidad, Universidad de Granada.

Vocal: Rafael Rioboo García, Catedrático de Universidad, Universidad Complutense de Madrid.

Martín Ignacio Fuente Rodríguez, Profesor Titular de Universidad, Universidad de Oviedo.

Alberto Cacho Casado, Profesor Titular de Universidad, Universidad Complutense.

RESOLUCION de 12 de noviembre de 1997, de la Universidad de Almería, por la que se hace pública la composición de las Comisiones juzgadoras de Concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín

Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), este Rectorado ha resuelto publicar la Comisión, una vez designados legalmente todos los miembros que la forman, que ha de resolver una plaza convocada por Resolución de 7 de mayo de 1997 (BOE de 23 de mayo) de esta Universidad e integrada conforme al siguiente Anexo.

La Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984 citado, ante el Rector de la Universidad de Almería, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Almería, 12 de noviembre de 1997.- El Rector, Alfredo Martínez Almécija.

ANEXO

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad.

Area de Conocimiento a la que corresponde: Derecho Civil (núm. 7/97).

Comisión Titular:

Presidente: Don Bernardo Moreno Quesada, Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada.

Vocal-Secretario: Don Ramón Herrera Campos, Catedrático de Universidad de la Universidad de Almería.

Vocales: Don Luis Fernando Martínez Vázquez de Castro, Catedrático de Universidad de la Universidad Jaume I de Castellón; doña Nieves Fenoy Picón, Profesora Titular de Universidad de la Universidad Autónoma de Madrid; don Guillermo Orozco Pardo, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Granada.

Comisión Suplente:

Presidente: Don Juan Roca Guillamont, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Murcia.

Vocal-Secretario: Don Alvaro Núñez Iglesias, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Almería.

Vocales: Don José María León González, Catedrático de Universidad de la Universidad de Salamanca; don José Javier Avilés García, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Oviedo; don José Llobet Aguado, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Autónoma de Barcelona.

3. Otras disposiciones

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

RESOLUCION de 13 de noviembre de 1997, de la Dirección General de Asuntos Europeos y Cooperación Exterior, por la que se hace pública la designación de una nueva beneficiaria, por renuncia de la titular, a partir de la Resolución que se indica.

Por Resolución de 19 de julio de 1996 (BOJA núm. 89, de 2 de agosto de 1996), se convocaron dos becas para la realización de trabajos de investigación y apoyo en el Punto de Información Europea de Málaga. Según lo establecido en el tercer y cuarto párrafos del punto séptimo de la convocatoria, se resolvió, con fecha 22 de octubre de 1996, conceder una de las becas a Marina Rodríguez Hervella y designar como suplente a Adelaida Romero Pérez.

Considerando que conforme al penúltimo párrafo del mencionado punto séptimo de la convocatoria y por renuncia de la titular designada se ha concedido, con efecto desde el 3 de noviembre de 1997 hasta el 30 de noviembre de 1998, dicha beca a la citada suplente.

Con ello, la Consejería de la Presidencia ha resuelto, de conformidad con lo establecido en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, hacer público el nombre de la beneficiaria de la beca concedida en base a la Resolución señalada:

Beneficiaria: Adelaida Romero Pérez.

Destino: Punto de Información Europea de Málaga.
Importe: 1.445.000 ptas.

Sevilla, 13 de noviembre de 1997.- La Directora General, Ana Gómez Gómez.

CONSEJERIA DE GOBERNACION Y JUSTICIA

RESOLUCION de 10 de noviembre de 1997, de la Delegación del Gobierno de Huelva, por la que se presta conformidad a la enajenación, mediante pública subasta, de un solar del Ayuntamiento de Gibraleón.

Con fecha 28 de octubre del corriente se recibe expediente del Ayuntamiento de Gibraleón para la enajenación, mediante pública subasta, de un solar al sitio «Ejido de los Molinos de Viento».

En el expediente instruido al efecto por dicho Ayuntamiento se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los arts. 79.1 y 80 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, artículos 109, 112.1, 113, 114, 118 y 119 del Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, Ley 7/1985, de 2 de abril, Ley 6/1983, de 21 de julio, Circular de 14 de septiembre de 1951 y demás preceptos de general aplicación.

El Decreto 29/1986, de 19 de febrero, sobre desconcentración de funciones de la Consejería de Gobernación -Consejería de Gobernación y Justicia por Decreto 84/1997, de 13 de marzo-, en su art. 3 confiere a esta Delegación competencia en materia de disposición de bienes de propios de las Corporaciones Locales, cuando el valor del bien no supere el 25% de los recursos ordinarios del Presupuesto anual de la Corporación.

La descripción exacta del bien es la que sigue:

Solar al sitio «Ejido de los Molinos de Viento», con una extensión superficial de 354,50 m², que presenta los siguientes linderos:

Norte: Con don Francisco Rodríguez Grima.